



ACTA EXTRAORDINARIA #64

1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de
3 la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día
4 miércoles veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho, con la siguiente asistencia.-

5 -----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal-----

8 Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

9 Sra. Dinorah Romero Morales-----

10 Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Luis Bermúdez Bermúdez -----

13 Sandra Vargas Badilla-----

14 Horacio Gamboa Herrera -----

15 -----

16 Sr. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

17 Licda. Yorleni Menocal, Socióloga Municipal-----

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

19 Julio Molina Masis-----

20 Yolanda Amador Fallas-----

21 **SINDICOS SUPLENTE**

22 Tito Aníbal Granados-----

23 **AUSENTES:** Los Regidores Arcelio García y Pablo Mena Rodríguez. La Regidora Helen
24 Simmons. Las Síndicas Saraí Blanco Blanco, Rosa Amalia López por comisión y la
25 señora Cándida Salazar. El Síndico Giovanni Oporta Oporta. -----

26 **Nota:** El Regidor Horacio Gamboa fungió como propietario en ausencia del Regidor
27 Arcelio García.

28 Presidente Municipal: Pablo Guerra Miranda

29 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

30 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**



1 Una vez comprobado el quórum el Presidente Municipal Lic. Pablo Guerra Miranda inicia
2 la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

3 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

4 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
5 Municipal, mediante votación verbal. -----

6 I.Comprobación del quórum-----

7 II.Lectura y aprobación del orden del día-----

8 III.Oración-----

9 **IV.**Atención a la Escuela de Planificación y Promoción Social de la UNA, para la presentar
10 productos finales de proyectos ejecutados en Talamanca-----

11 **V.**Revisar si se ha venido cumpliendo con lo pactado en el convenio entre el Corredor
12 Biológico y la Municipalidad de Talamanca -----

13 **VI.**Mociones y Acuerdos-----

14 **VII.**Clausura-----

15 **ARTÍCULO III: Oración**

16 El Regidor Pablo Guerra, le pido al compañero síndico Julio Molina que dirija la oración
17 y que pidamos por la salud de la madre de nuestro compañero Arcelio por favor.

18 El Síndico Julio Molina, dirige la oración -----

19 **ARTÍCULO IV: Atención a la Escuela de Planificación y Promoción**
20 **Social de la UNA, para la presentar productos finales de proyectos**
21 **ejecutados en Talamanca.**

22 El Regidor Pablo Guerra, tomando la agenda del orden del día, quiero darles una bienvenida a
23 los compañeros de la UNA, sabemos el arduo trabajo que hacen a lo largo del país, voy a darles
24 un tiempo, no sé si contamos con unos cuarenta minutos para eso.

25 La joven Jazmín de la UNA, si duramos unos cuarenta minutos, buenas tardes, gracias por
26 darnos el espacio, ando hoy acá con Ramón Espinoza y David, en algún momento este Concejo
27 recibió la solicitud de aprobación de este proyecto, fueron tres proyectos, primero el censo de
28 trabajo infantil en el cantón de Talamanca, característicos de las condiciones económicas,
29 personas menores trabajadores. Luego estaba lo de la política de Niñez y Adolescencia, definir
30 las líneas de acción para ejecutarlas para el cantón, para el desarrollo de los más jóvenes, y las
31 tercera era la divulgación de estas políticas, estaba lo de las vallas, que se hizo la consulta a los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 64 del 24/10/2018

1 jóvenes y talleres participativos, donde se daba a conocer los derechos de los niños, quiero
2 explicar rápidamente en que se trabaja, de los productos, esto se dio desde mayo hasta ahorita,
3 por muchas situaciones, climatológica, cierre, pero gracias a la comisión de enlaces que
4 teníamos pudimos seguir avanzando, Yorleni Menocal por parte de la Municipalidad, Maicol
5 Morales por parte del PANI, teníamos personas por parte del MEP, IMAS, también del Concejo
6 participativo, hoy básicamente queremos mostrarle lo que encontramos y lo que hemos
7 construido, esto es un documento final de las políticas de niñez y adolescencia además esta
8 acompañadas de una de las vallas, esto es una estrategia cantonal, para velar por los derechos
9 de los niños y niñas, adolescentes del cantón de Talamanca, se hizo de una forma participativa,
10 se hizo consulta, talleres y demás, antes les habíamos mostrado los lineamientos que salen de
11 la los ejes de la política nacional de niñez y adolescencia, está estrechamente ligado con esto,
12 además que los seis ejes son, lo vamos a ver. En primero tenemos la institución democrática, se
13 establecieron estos tres lineamientos, en la sensibilización en el enfoque de los derechos de los
14 niños y las niñas, así mismo de los adolescentes, también tenemos la consolidación de espacios
15 de articulación entre instituciones de gobierno local y sociedad civil, también la promoción de la
16 defensa, garantías y restitución de los derechos, donde su objetivo es, fortalecer la articulación
17 entre la sociedad civil y las instituciones públicas, mediante la participación ciudadana para la
18 promoción y garantías de entornos preventivos y protectores de las PME, la participación en la
19 toma de decisiones institucional.

20 En el eje número dos, tenemos lo que es persona, familia y comunidad, que su lineamiento es
21 fortalecer los vínculos familiares y comunales mediante la educación y promoción de patrones
22 de crianza para impulsar y garantizar la protección de las PMN (personas menores de edad). Lo
23 que es la paternidad responsable y la, maternidad, el respeto a la entidad y reconocimiento del
24 mismo. En el tercer eje tenemos lo que es, la salud integral, que lo que queremos es lograr es
25 un servicio de salud integral para la promoción, prevención, y atención inclusiva, oportuna,
26 eficiente y eficaz de la PME, tener lo que es la educación sexual en las personas menores de
27 edad, tener en cuenta, lo que son las drogas y el alcohol, tener estrategias para mantener a
28 nuestros menores fuera de esta clase de vicios, tener mediadas con otras instituciones, hasta
29 para rehabilitar a nuestros jóvenes. En su eje número cuatro tenemos lo que es la educación,
30 que su objetivo es lograr fortalecer acciones que apunten hacia el acceso y la permanencia en
31 el sistema educativo, mediante una participación activa de las PME, a fin de garantizar mejores
32 oportunidades, permanencia y reinserción de la PME, además de promover programas integrales
33 relacionados a la prevención e intervención del embarazo, consumo de drogas, suicidios y
34 violencia en los centros educativos del cantón, mejorar la calidad de la oferta educativa con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 64 del 24/10/2018

1 énfasis en la educación de los docentes, procesos de convivencia. Tenemos el eje cinco que es,
2 cultura, recreación y deporte, que lo que se busca es promover espacios públicos e inclusivos
3 como recurso necesario en el desarrollo de las personas menores de edad, mediante actividades
4 culturales de juego, recreación y deporte, promoviendo la disciplina, valores y actitudes de una
5 vida sana, además de promover a las instituciones, sociedad civil y el gobierno local que es muy
6 importante, para que, promocióne iniciativas culturales, deportivas y recreativas, también se debe
7 de generar una agenda pública inclusiva que promueva la satisfacción de las necesidades e
8 intereses en el ámbito cultural, recreativo y deportivo, además de garantizar el acceso a
9 infraestructuras públicas, privadas existentes en el cantón, esto para que las personas menores
10 puedan practicar libremente algún tipo de deporte. En su eje número seis tenemos lo que es la
11 protección especial, que es garantizar el goce de los derechos de las PME, víctimas de violencia,
12 explotación laboral, infantil y adolescente, explotación sexual comercial, trata de PME,
13 adolescentes en procesos penales juveniles, abuso y violencia en todas sus formas, sus
14 lineamientos, es que se garantizará el conocimiento de los protocolos institucionales de
15 protección de la niñez y adolescencia y el código penal juvenil, además de que se le brindará,
16 programas interinstitucionales para la prevención y atención de los delitos penales juveniles,
17 también se les garantizará el cumplimiento de los derechos y de las garantías de las personas
18 adolescentes trabajadoras, más adelante el compañero Ramón nos va a dar a conocer los
19 hallazgos de esto, porque si es la realidad y existen personas menores trabajando, debeos de
20 velar que si lo hacen, tener las garantías que ellos se merecen, es importante tomar decisiones
21 en este tema, ver lo del bulling cibernético, con facebook, WhatsApp, tenemos la gravedad del
22 suicidio.

23 Esto era para darle una pasadita como se dice, ya que este tema ya lo habíamos presentado
24 anteriormente, esto es un tema que nos compete a todos, no solo a unos pocos, es un trabajo
25 articulado y de coordinación. Esto es un proyecto muy importante, que necesita todo el apoyo
26 para lograrlo y llevar a cabo este modelo. Entonces que sucede, encontramos situaciones de
27 violatoria de derechos, son situaciones que se están presentando en el cantón, la idea de todo
28 esto es disminuir, lo que tenemos es instituciones que no consideran a los menores de edad
29 como sujeto en condición multiétnica de derecho, es quizás uno de los retos que tenemos,
30 tenemos como dicen la mezcla perfecta, pero con debilidad, es una variedad importante, lo otro
31 es que no se están dando espacios participativos de los espacios que se están manejando a
32 nivel cantonal, otra es, no existen espacios comunitarios en donde se puede fortalecer o
33 promover la asociación, en este caso, los jóvenes vienen con esta debilidad nacional, hay que
34 promover más la colectividad y el espacio, otra es la calidad de información que se está brindando



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 64 del 24/10/2018

1 por ellos, por ejemplo, como les está llegando, de qué forma le llega, cuales son los canales para
2 acceder a la salud, educación, prevención, necesidades primarias y la otra es, el Patronato
3 Nacional de la Infancia, el poder velar por los derechos de los menores de edad, pero no es
4 responsabilidad exclusiva del PANI, porque como Concejo Municipal, ustedes toman decisiones
5 igual, lo que busca esta política, es precisamente eso, trabajar de manera conjunta, todo el Pro
6 del desarrollo de Talamanca.

7 Esto tiene dos factores lo que es el seguimiento y la evaluación ya que está establecida esta
8 política desde dos mil diecinueve al dos mil veintitrés, por el plazo de realización, tiene que haber
9 un seguimiento anual por parte del gobierno local, una comisión, se les dio un folder que es una
10 propuesta que se trabajó con el comité de enlace, en la definición de un plan de acción en el
11 primer año, basado en los lineamientos, con el fin se trabaje bajo actividades y sus respectivos
12 responsables, el documento es para ustedes. Está establecido quienes son los responsables de
13 llegar a cumplir las metas y hacer valer los lineamientos, ese es nuestro norte. Las actividades
14 están en blanco, porque son ustedes los que van a tomar esa decisión de que vamos hacer,
15 además del financiamiento, porque si no hay presupuesto no hay políticas, es un tema que deben
16 de valorar, acordarse de que es algo interinstitucional. En el dos mil veintitrés hay que revisar,
17 para ver si al final se cumplieron con las metas establecidas, bajo los lineamientos establecidos.
18 No es algo que vamos a lograr para ya, pero si no empezamos no llegamos a la meta, ya se
19 empezó por lo más duro, que fue asumir el reto de constituir estas políticas, ahora lo que nos
20 corresponde es trabajar por nuestros jóvenes, o bien, personas menores de edad, todos tenemos
21 que ser parte de esto. Todo esto es información pública, ustedes sabrán de qué manera la van
22 a manejar.

23 El señor Ramón Espinoza, como ya lo había adelantado Jazmín, finalizamos un reto de tres
24 proyectos muy importante, viene un proceso de patada larga como decía mi abuelo, uno de los
25 proyectos que tengamos que manejar, es el trabajo infantil, suele pasar que uno crío a sus
26 hermano, barrio el patio del vecino, pero hay poblaciones que debemos de proteger, tenemos
27 datos estadísticos, demográficas, sociales, económicas, de Las personas menores de edad en
28 trabajo, no podemos tener niños de ocho años trabajando de sol a sol, tenemos que darles
29 condición de vida diferente, tenemos que hacer un cambió, ese es el objetivo, Bratsi, Cahuita,
30 Sixaola, fue donde abordamos más trabajo infantil, tenemos los mitos que se tienen del trabajo
31 infantil, la población nacionalidad, la mayoría ticas, entre cuarenta y seis mujeres y treinta ocho
32 mujeres entre las edades, doce, quince, dieciséis años, quiere decir que tenían trabajo infantil,
33 treinta y siete en Bratsi, cuarenta y nueve Cahuita, Telire uno y dos personas que no contestaron,
34 por tiempo, quedó un piquito que no lo pudimos abarcar, tenemos mucho trabajo adolescente,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 64 del 24/10/2018

1 tenemos infantil, eso quiere decir que debemos de establecer dos rutas para mitigar esta
2 situación, tenemos que estos se dedican a trabajos de servicios como cuales, restaurante, sodas,
3 aserraderos, otras ahí que se dan, construcción, comercio, plátano, banano, servicio de niñera,
4 que se genera como un ingreso, servicios de empleada doméstica. Tenemos que el cincuenta y
5 dos por ciento, trabajan entre las ocho y nueve horas, tenemos un peso de trabajo adolescente,
6 jalando madera, cortando madera, con que creen ustedes con que ganas estos jóvenes van a
7 querer ir a estudiar en la noche. Tenemos que un veintiséis por ciento trabajan entre seis y siete
8 horas, un catorce por ciento entre diez y doce horas, y un once por ciento de cuatro a cinco horas,
9 la peligrosidad es de seis a siete días, el ingreso anda entre los tres mil y siete mil la jornada
10 laboral, eso es la realidad en Talamanca, tenemos que tener ojo con eso, ustedes regidores,
11 síndicos, a qué edad están trabajando nuestros jóvenes, el sesenta y tres por ciento entre los
12 catorce y quince años y el veintidós por ciento entre los doce y los trece años, todos menores de
13 edad, hacen trabajo infantil, hay que valorar qué tipo están haciendo, y los la localidad siempre
14 son peligrosos, tenemos que hacer un erradicación de trabajo infantil, el censo esta dado para
15 ustedes, se dan las dimensiones para trabajar en este tema, no les parecerá raro los datos, hay
16 que dar un alto a la edad de inicio de trabajo infantil, hay que regularlo, me duele que el Ministerio
17 de trabajo, haya cerrado y se haya ido, tenemos que trabajar, ustedes Concejo Municipal, IMAS,
18 PANI, Ministerio de Trabajo, tienen un peso importante, que pasa un niño de ocho años jalando
19 madera, que será de su físico a la edad de treinta años, tenemos el componente de familia, salud,
20 educación. Necesitamos que se trabaje en eso, ahorita las instituciones están trabajando con las
21 uñas y los dientes, necesitas un uno por ciento de su presupuesto para trabajar en esto señores,
22 los resultados están ahí, todos estamos para trabajar, tenemos familiares que necesitan
23 empoderar, para evitar esto, el documento está aquí, es de ustedes, están los instrumentos que
24 se utilizaron, el otro es para la toma de decisiones, los dejo con el compañero David, porque si
25 no nunca termino de decirle todos los hallazgos que tuvimos.

26 El señor David Carvajal, Universidad Nacional, buenas tardes Concejo Municipal, es un placer
27 estar con ustedes, motivarlos a que sigan con esto, viene la parte de la ejecución, está el censo
28 y la divulgación, es que los menores de edad expresen lo que ellos están pasando y que es lo
29 que quieren, ya lo habíamos visto en blanco y negro, ahora está en colores, de unas
30 recomendaciones que ustedes mismos dieron, eso fue por medio de consulta y talleres con
31 personas menores de edad, de ahí salen las ideas, tenemos para Bribri, se habló mucho de las
32 cataratas, de la avioneta de riego, del derecho de convivir con la naturaleza, está en tema de la
33 inclusión, está el del sector indígena, tienen dos personeros del área de salud, es una de las
34 solicitudes, más periódica, está el compartir con los animalitos, derecho de espacios recreativos,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 64 del 24/10/2018

1 está dentro de la política, para el deporte y la recreación, este va para Suretka, tenemos otro
2 realidad, está la parte turística, vean el dibujo, está incluyendo el compartir, cultura, derecho a la
3 educación, voy a salir un poco del tema, a tema personal, la problemática del trabajo es que no
4 se le restrinja el derecho a la educación, este es el de Sixaola.

5 La Regidora Candy Cubillo, con la ubicación de esa valla, estuvimos hablando que era por el
6 parqueo, pero estuvimos hablando con la gente de MECO, indican que podría ser donde termina
7 el puente.

8 La funcionaria Yorleni Menocal, eso se puede ver ahora.

9 La Joven Jazmín, UNA, para cerrar por parte de nosotros es que la política debe de ser aprobado,
10 ya eso se había presentado, lo que queremos saber es que si requieren de algún cambio.

11 La Funcionaria municipal, Yorleni Menocal, no sé si hay un acuerdo, pero si no se debe de tomar
12 hoy.

13 La Regidor Candy Cubillo, se había tomado un acuerdo, de apoyo verbal.

14 El Regidor Pablo Guerra, si se tomó un acuerdo verbal, pero si hay que tomar el acuerdo, se
15 puede hacer hoy, se hace por medio de una moción, le doy gracias por que fueron responsables
16 con el tiempo, pero es necesario e importante que nosotros los del Concejo, entremos en la otra
17 parte de las observaciones, porque no es solo escucharlos, para Jazmín, hablaste de los ejes
18 importantes, yo soy educador, que a los educadores hay que darles capacitación, la falta de
19 compromiso porque los estudiantes se terminan yendo, hay que manejarlo, porque cuando veo
20 esto, tiro la mirada a la parte alta de las zonas indígenas, igual la salud, también garantizar los
21 protocolos, si se manejan, pero no se aplican, tenemos los del código penal, no vi el tema de las
22 relaciones impropias en los territorios, está lo del suicidio, en Sepecue la semana pada se suicidio
23 una persona de catorce años, eso talvez son unas de mis observaciones.

24 El señor Ramón Espinoza, para formular los lineamientos, los hicimos por medio de consulta a
25 los jóvenes, lo del suicidio está, lo que pasa es que la vez pasaba se dio más a profundidad el
26 tema, pero si está, tenemos los índices, metas, objetivos.

27 La Joven Jazmín, UNA, en el documento, se ve lo que son las relaciones impropias, se generalizó
28 la vez pasada, hoy solo fue como una pincelada de lo que ya se había dado, está la comisión
29 para que se acerquen a ellas, para informarse, pero revisen el documento, porque si está
30 contemplado.

31 El Regidor Pablo Guerra, vamos a darnos el tiempo para revisarlo, en lo que mencionaban del
32 presupuesto, teneos aquí al señor Alcalde Municipal, es una de las funciones para ayudar,
33 tenemos que verlo, es la parte que nos corresponde, ejecutar, dar el espacio, no solo somos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 64 del 24/10/2018

1 caminos, tenemos que ver la parte social, me llama la atención que en Telire solo una persona
2 trabajando, cuando no es así.

3 La Joven Jazmín, UNA, sé que el tema del presupuesto es difícil, pero creo que un uno por ciento
4 va hacer nada, a la hora que se empiecen a ver los resultados de todo esto.

5 El señor Ramón Espinoza, por la Cartografía social, se priorizan lugares, por la distancia que hay
6 y la forma de acceso a estos lugares, se priorizó por cartografía, y se tomaron tres distritos, no
7 fue que no se toma en cuenta, pero este censo se hizo de la manera en que se encuentra en el
8 documento, no fue que no se dio importancia, está claro que se adoptaron información facilitado
9 por las diferentes instituciones, además tuvimos que trabajar por fechas.

10 La Joven Jazmín, UNA, entre las opciones y recomendaciones se solicita hacer un mapeo de
11 trabajo infantil, es parte de las estrategias, buscar las condiciones, abordar profundamente, sobre
12 todo del territorio Telire por sus particularidades.

13 El señor David Carvajal, la idea es de ir mejorando, esto es simplemente una muestra, hay que
14 buscar los pueblos más vulnerables, hay que trabajar con ellos, el censo lo que hace es
15 visualizar, traer a la mesa que está pasando, ahora con la política lo que tenemos que ver es
16 como mejorar en el trasfondo de esto.

17 El señor Ramón Espinoza, con ciertas dificultades, de los territorios, pero se encuentran un
18 mismo patrón, pero lo que se hizo fue trazan una línea de base, ojalá podemos localizar todo ese
19 trabajo infantil y buscar soluciones, pero es un patrón que se repite.

20 El Regidor Pablo Guerra, la verdad es que es algo triste, soy educador, pero el maltrato por parte
21 de los familiares y de los más allegados por las personas menores de edad, de verdad esto de
22 esta política es muy importante para nuestros jóvenes del cantón de Talamanca.

23 El señor Maicol Morales, PANI, buenas tardes, agradezco el espacio, quiero decir varias cosas,
24 de parte del Patronato Infantil, dar ayuda económicamente a este proyecto, desde el año pasado,
25 tenemos trabajo de promoción, trabajo con el comité de la persona joven, el comité de deportes,
26 el PANI, no es solo la trabajadora social y procesos de maltrato, está el trabajo de los parques
27 que se dieron, la verdad es que si este Concejo no da este paso como gobierno local, porque las
28 instituciones tienen presupuestos establecidos para esto, pero hay un tema fuerte como la
29 articulación, que los trabajos que hacen las instituciones se pueden articular, los comités titulares,
30 que pasan con esto, están las asociaciones, quien les pide cuenta, pero la verdad que ustedes
31 como cabecita de este cantón, vea Pococí es fuertemente económicamente, no podemos
32 comparar, pero son fuertes en el tema de niñez y adolescencia, ustedes tienen una gran
33 oportunidad con el CCCI, es un espacio en donde están todas las autoridades, bueno el PANI,
34 no está pero estamos anuentes, ya casi la UNA nos deja de acompañar, al menos que los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 64 del 24/10/2018

1 volvamos a contratar. Esto es importante la niñez, hay un pobreza estructural que tienen sus
2 padres que les afecta a ellos y ellas, por eso el echo del trabajo infantil, el narcotráfico, sabemos
3 que muchos salen del cantón por amenazas a sus padres, pero como lo mitigamos, con trabajo
4 en equipo, no solo es el presupuesto que es importante, pero un aval de político de respaldo en
5 esta práctica, el tema del suicidio, tenemos el festival vale la pena vivir, trabajos diferentes
6 instituciones, se trabaja, pero que pasa, porque se siguen muriendo nuestros jóvenes, porque
7 les duele Talamanca, a mí esto me toca muchísimo, esta política es un herramienta para trabajar
8 de manera responsable, porque asignamos presupuesto para actividades que no cambian en
9 nada la situación de las niñas y los niños de este cantón, cuando yo vi el censo me partió el alma,
10 ver jóvenes y niños que vivan de manera infrahumana, son ticos, nacidos en esta tierra, uno dice,
11 que pasa, no podemos ser indiferentes a esto, que pasa necesitamos el aval, político, económico
12 y ejecutivo, le hablo directamente al Alcalde, no darle un colón, aunque sea el uno por ciento, es
13 darle la espalda a nuestros niños, es importante recuperar esto, es la primera política a nivel
14 cantonal y es un hecho histórico, son el primer Concejo Municipal en hacerlo, no podemos dejar
15 de lado a los Ngöbe, que es una población olvidada, tenemos que trabajar en muchas cosas y
16 ojala y se pueda publicar en todos los espacios habidos y por haber, porque esto es un logro.

17 La Joven Jazmín, UNA, es cierto, vea que ni siquiera San José que es un moustro, ha logrado
18 esto.

19 El señor Maicol Morales, yo les agradezco de verdad esto, porque aquí están sentados personas
20 de diferentes partes de nuestro cantón, tenemos compañeros dentro del campo salud, educación,
21 les agradezco el espacio y avanzar en esta línea de niñez y adolescencia, estamos a disposición,
22 muchas gracias.

23 El Síndico Julio Molina, buenas tardes a todos, le doy la gracias a Dios, quiero felicitar a la gente
24 de la UNA, y a todos los que estuvieron en este proceso, esto es algo que se debió haber hecho
25 hace mucho tiempo, somos el país más extenso, así mismo el más pobre, hay que hacer alianzas
26 para sacar esto adelante, hay cosas puntuales, la salud integral, tengo treinta años de trabajar
27 en salud, visité cada una de las casa de esta cantón y sé de qué estamos hablando, en este
28 punto, la caja ha invertido en muchos puntos, pero hay que fortalecer los programas que se
29 tienen, en educación, muchas veces preguntamos porque dejan la escuela, colegio, hay un
30 trasfondo, los padres no tienen los recursos, tengo un equipo de futbol, se estaba trasladando de
31 casa porque tiene a la novia embarazada, porque talvez su familia no tiene para ayudarle con
32 esta carga, tengo mis hijos adolescentes, y quiero lo mejor para ellos, creo que todos, porque
33 ellos por derecho lo tienen que tener, este muchacho ahora se aleja del futbol para hacerse un
34 adulto, lo que pasa es que tenemos los mitos y los tabúes de hablar de sexualidad. Tenemos la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 64 del 24/10/2018

1 parte de recreación, cultura, y en Talamanca tenemos lo que es el futbol, pero tenemos que
2 crear otras alternativas, la Municipalidad está trabajando en esto, en otras disciplinas, tenemos
3 muchachos con grandes actitudes, pero no tenemos las infraestructura para apoyarlos, esto es
4 un proyecto que nos compete a todos, somos familia, hay que echar adelante, me llama la
5 atención de los trabajos que se están haciendo, pero no sé en Cahuita, Puerto viejo, no sé si
6 hablamos del distrito tercer en general, los números me preocupan, pero como hacemos en las
7 zonas indígenas, cuando los abuelitos se llevan a los nietos al monte a trabajar, porque es parte
8 de la cultura, Talamanca tenemos la parte afro, la parte indígena y lo que son los mestizos, por
9 eso hay que tener cuidado a la hora de abordarle, porque en la parte alta está la costumbre de
10 que los chicos ayuden en el monte, porque es lo que conocen, como le decimos que es maltrato,
11 por eso debemos de casarnos con esto, es una necesidad urgente de abordar, el suicidio, es una
12 enfermedad en Talamanca, como la obesidad, esto aqueja a la Talamanca que tanto queremos,
13 trabajemos por esto, todo esto es algo bonito, hagámoslo por nuestros hijos, por nuestros nietos,
14 muchas gracias.

15 La Regidora Dinorah Romero, buenas tardes a todos, hay puntos importantes de esto, en la parte
16 cultural, como en los Bribri, hay partes sensibles, muchas veces decía, estoy de acuerdo, el
17 compañero es del PANI, a veces uno está en contra en cosas, que ahora uno lo ve de forma
18 distinta, porque creo que enseñarle a un hijo a trabajar no es malo, porque eso nos enseñaron,
19 hoy por hoy, lo del suicidio es algo grave, porque la tecnología no es mala, si no en la forma en
20 que se está usando, porque los padres ya no tenemos esa comunicación por estar con el celular,
21 no es como antes que nuestros ancestros se sentaba a hablar con uno, ya ahora eso no se ve.
22 Ahora no vemos solo suicidio, esta las drogas, alcohol, sabemos que las chichadas, son parte
23 de nuestra cultura, pero se ven niños en esto, le digo a mi compañero Maicol, porque tenemos
24 nuestro gobierno local en los territorios, que también pueden dar nuestro granito de arena,
25 sabemos que es responsabilidad nuestra como gobierno local, pero nosotros en una asamblea,
26 podemos pedir un rubro para ayudar estas políticas para nuestros jóvenes, no sabía de la
27 muchacha que se había suicidado, como madre me pongo a pensar, que hacemos para ayudar.
28 Ojalá nuestras ADIS, nos den este apoyo, unir fuerzas entre todas las instituciones, porque
29 podemos sacar a esta Talamanca, y ayudar a nuestros jóvenes. Apoyo esto, como madre, como
30 abuela, es importante.

31 La Regidora Candy Cubillo, buenas tardes, es algo muy bonito ser parte de este equipo, soy
32 madre de dos adolescentes, ahora que hablaba Maicol, como lo siente en su corazón, trabajar
33 con la adolescencia y la niñez como se debe, vamos a cambiar la visión de nuestro cantón, ya
34 ahora nosotros estamos viejos, porque ya pasamos, los maltratos, abusos, pero poder hacerlo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 64 del 24/10/2018

1 diferentes nosotros para nuestros niños, tenemos que hacer el esfuerzo con nuestros niños
2 invertir para lo que son el futuro de nuestro cantón, como dice la compañera, no solo las ADIS,
3 de los territorios deberían de aportar, si no todas las que se encuentran dentro de nuestro cantón,
4 porque no es dar, es invertir lo que haríamos como gobierno local, si logramos dar este uno por
5 ciento a nuestras políticas de niñez y adolescencia, yo represento el distrito de Sixaola, se ven
6 cosas muy feas, sus miradas dicen más de lo que ellos dicen, hay que empoderar a estos
7 jóvenes, hay que hacer las cosas bien, como regidora y como madre me comprometo con
8 ustedes, estoy anuente a colaborar y a firmar lo que sea si es para el beneficio de los menores
9 de edad.

10 El Señor Timoteo Jackson, buenas tardes a todos, conozco la compañera de la universidad, me
11 siento muy contento como se expresaron ustedes hoy, siempre pido al PANI, que nos ayudara,
12 gracias a la hermana Yorleni que llevo y exigió que ni me lo quitara, Maicol me ayudo, crie a mis
13 dice hijos como debía, como dijo nuestro hermano Julio, es nuestra costumbre, pero no
14 obligamos a llevar lo que queremos si no lo que pueden, fui hasta las oficinas del PANI, hasta
15 San José a hablar de esto, llegue hasta cuarto grado de la escuela, no sé cómo hablo español,
16 no lo hablo bien, pero en Bribri le puedo explicar mejor, ojala que eso no quede solo en el papel,
17 si no que hagan esto bien, la jefa en Limón, cuando vino al PANI, dice, cuando los padres no
18 puede ir a trabajar al campo, pero cuando volvemos, están la policía en la puerta, que su hijo
19 andaba robando, eso es lo que no entienden, hay que educar bien a nuestros muchachos y
20 hacerlos valientes para esta vida, soy de aquí de toda la vida, soy orgulloso de mi Talamanca,
21 Maicol no es que no quiera que trabaje, pero no puede solo, porque el trayectoria es grande, yo
22 le dije a Yorleni que tiene que tener su suplente, yo llamé al supervisor, para que nos den
23 respuesta del PANI, porque los maestros docentes, tenemos que apoyarlos, porque la culpa no
24 es del maestro es de los padres que educan mal a sus hijos, muchas gracias.

25 El señor Alcalde Municipal, buenas tardes a todos, quiero agregar unas cosas, tenemos lo del
26 suicidio, que es una alarma, que encendió o dio pie a todo esto, soy educador también igual que
27 el compañero Presidente, tenemos que aprovechar esto, es un trabajo de parte de todos, un uno
28 por ciento es como veinte millones, nosotros tenemos que trabajar en muchos ámbitos, tenemos
29 que darle a las mujeres, al deporte, a la cultura, a la niñez a la persona joven, a las juntas de
30 educación, pero nosotros solo tenemos la recaudación de impuestos nada más eso tenemos, no
31 estoy diciendo que no se va ayudar, que no vamos a dar nuestro grano de arena, pero tenemos
32 que llamar a las autoridades competentes, a los diputados, al ministro, al mismo presidente,
33 porque como se gastan ese montón de presupuesto en otras programas que no son tan
34 importantes como este, como le dan a la meseta central, somos el cantón más grande, a nosotros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 64 del 24/10/2018

1 no nos dan lo que nos corresponde, porque después la gente viene y nos echan el churuco de
2 que no queremos ayudar, pero podemos gestionar, porque a nosotros no nos alcanza el
3 presupuesto, todos los viernes acá tenemos gente pidiendo caminos y demás, a veces ni plata
4 para el combustible tenemos, los jóvenes, señores tenemos la tasa más grande en suicidio,
5 tenemos que trabajar, ya el presupuesto pasó, pero podemos meter en un extraordinario algo,
6 para colaborar con esta causa que es tan importante, no sé cuánto se le dio a la persona joven
7 para que apoye esto, o ver en una modificación si se le puede meter algo y ver en setiembre del
8 otro año si se le puede meter ese uno por ciento, hacer todo el esfuerzo para esto. Creo que más
9 bien le vamos a quedar debiendo a los funcionarios que hay que pagarles por convención, yo a
10 veces no duermo, quisiera como salir huyendo, pero no se puede, tenemos que trabajar, pero la
11 gente tiene que saber la realidad de cómo está la gente, viene un proyecto con el SICA, que
12 respaldan cosas como estas, de parques, es parte de todo esto, estamos trabajando en esto de
13 nuestra trinchera, no dejemos esto por afuera, pidamos cuenta a la comisión, ver que se gestiona
14 para ayudarnos con esto, no solo es la Municipalidad, porque ustedes saben que no alcanza,
15 hay que salir y pedir ayuda, no me lo dejen solo a mí, porque no estoy de acuerdo en dejar solo
16 a nuestros jóvenes, buenas tardes, que Dios los bendiga.

17 El Regidor Pablo Guerra, voy a darle el espacio a Luis, porque ya nos alargamos en el tema,
18 pero antes quiero pedirle a la secretaria que lea la moción.

19 El regidora Luis Bermúdez, que dicha que lo hablo diplomáticamente, porque a nosotros los
20 regidores vienen la gente y nos achaca, que dicha que lo habló, el presupuesto ya pasó, porque
21 talvez los compañeros no saben, porque nos comprometemos, en una extraordinaria, que dicha
22 que Dinorah hablo de la ADIS, porque son el gobierno local de las zonas indígenas, está CCDRT,
23 porque nosotros solo tenemos recaudación de la costa y Sixaola, pero ustedes deberían tomar
24 un acuerdo, deberíamos mandarle a los diputados, la problemática que tenemos con la niñez,
25 pero también pedir a las asociaciones, pero ellos sacar un rubro para esto, y la unión cantonal
26 donar aunque sea esto a las arcas del PANI, aprovechando esto, vea con la UNA, que querían
27 meter un montón de millones para un proyecto, que lo metan a la niñez, son cosas que uno ve y
28 lo digo, muchas gracias.

29 El Regidor Pablo Guerra, eso todavía le falta tiempo, está a cuatro años, tenemos tiempo para
30 poder meterle a eso.

31 El señor Alcalde Municipal, tenemos que sacar y ver esto, porque sabemos que tenemos deudas.
32 La Regidora Dinorah Romero, podemos ir a tocar puertas a San José para que nos ayuden con
33 esto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 64 del 24/10/2018

1 La Regidora Candy Cubillo, claro que podemos, podemos ir a CENECOOP, que ellos ayudan
2 mucho con cosas como estas.

3 El señor Ramón Espinoza, una de las actividades es que todas las instituciones pongan
4 presupuesto, no es solo la Municipalidad, de poquito en poquito se lleva el saco, muchas
5 municipalidades cantonales les gustaría un subsistema como el que tienen ustedes, desean tener
6 algo como este.

7 La señora Carolina Barboza, Consultora del fondo de población de las Naciones Unidas, nos
8 encontramos acá en el cantón principalmente con el tema de embarazo en las adolescentes, sin
9 embargo, hay muchos factores en el tema de prevención, estamos apoyando la política cantonal,
10 gracias a esta comisión y la oficina de la mujer, estamos apoyando fuertemente esto.

11 La Funcionaria Municipal, Yorleni Menocal, sé que la Municipalidad no tienen una oficina de
12 niñez, asumo que me van asignar esto a mí, me siento identificado con esto, me gusta el tema,
13 pero saben que mi oficina no tiene las condiciones, espero que lo puedan tomar en cuenta en el
14 presupuesto interno, otra cosa, si una persona del Concejo puede integrarse al Comité, para que
15 tengamos apoyo de la parte política, para que participen.

16 El Regidor Pablo Guerra, con respecto a la comisión, la parte política es importante, no dejarlos
17 solos, yo lo voy a pedir voluntariamente, Julio Molina, Dinorah, Luis Horacio, en la comisión de
18 niñez y adolescencia.

19 La Regidora Candy Cubillo, ya nosotros habíamos tomado un acuerdo con respecto a la oficina
20 de la compañera señor Alcalde.

21 El Regidor Pablo Guerra, seguimos compañeros con la agenda, muchas gracias por estar acá,
22 les agradezco la tan importante información que nos dieron, el compromiso está, la moción ya
23 está y será firmada por unanimidad, muchas gracias.

24 **ARTÍCULO V: Revisar si se ha venido cumpliendo con lo pactado en el**
25 **convenio entre el Corredor Biológico y la Municipalidad de Talamanca.**

26 No se presentaron las personas invitadas, por lo tanto, no hay tema que ver.

27 **ARTÍCULO VI: Mociones y acuerdos**

28 El señor Alcalde Municipal, para dejar claro, yo ya hablé con ella, que en enero se le empieza a
29 construir su oficina, ya eso está y cuando se hizo el cambio también le consulté.

30 La Regidora Candy Cubillo, esperamos que sea así, porque las mujeres están molestas por ese
31 cambio que se hizo, esa oficina es muy importante y necesita su privacidad.

32 El Regidor Pablo Bustamante, ya está en acuerdo, dejemos que pase este año y ver qué pasa
33 el otro año, saben por qué no participé hoy compañeros, porque me da vergüenza saber la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 64 del 24/10/2018

1 situación que está pasando nuestra juventud y no poder ayudar económicamente, porque el año
2 pasado, se dijo algo, ojalá que se puede y lo que dijo el señor Alcalde de modificar, que le
3 recordemos a él, porque todos somos responsables de esto, por lo menos a final de año, ver que
4 se les da.

5 La Regidora Dinorah Romero, por eso dijo el muchacho, somos todas las instituciones podemos
6 dar algo de parte de nosotros y de lo otro, Pablo usted escucho, que ella está incomoda ahí y
7 la gente me ha llamado porque saben que yo soy de la comisión de la mujer y me preocupan
8 porque yo dejo que eso pase, esperemos que en enero empecemos con esa oficina.

9 El Síndico Julio Molina, es importante ver también lo de las ADIS, porque ellos pueden aportar,
10 esto son acciones mancomunada, porque la Municipalidad no está económicamente bien, se les
11 puede mandar a llamar a solicitarles el apoyo y ver con cuanto ellos pueden aportar, porque a
12 ellos les llega presupuesto para apoyar cosas como estas.

13 El Regidor Pablo Guerra, continuamos con la lectura de mociones compañeros, para ir cerrando
14 por favor.

15 **Acuerdo 1:**

16 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, secundada por el
17 Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

18 Asunto: Aprobar en firme los lineamientos y la Política Cantonal sobre la Niñez y la Adolescencia
19 2019-2023.

20 **EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN FIRME LOS LINEAMIENTOS Y LA POLÍTICA**
21 **CANTONAL SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2019-2023, ASÍ COMO DISEÑOS Y**
22 **UBICACIÓN DE LAS VALLAS PUBLICITARIAS COMO PARTE DE LA CAMPAÑA DE**
23 **DIVULGACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENCIA Y EL**
24 **COMPROMISO DEL MUNICIPIO CON ESTA POLÍTICA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
25 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

26 **Acuerdo 2:**

27 Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero Morales, secundada por el Regidor Horacio
28 Gamboa Herrera, que dice:

29 Asunto: Comisión con el Foro Nacional de Vivienda. Adelanto de viáticos.

30 **PARA VER TEMAS DE ANEXO ENTRE EL SECTOR VIVIENDA Y MUNICIPALIDAD,**
31 **PROYECTOS DE VIVIENDA CANTONALES EN LA FOS SAN JOSÉ EL DÍA 27 DE OCTUBRE**
32 **A LAS 9 A.M. PARA LA REGIDORA CANDY CUBILLO GONZÁLEZ. SE DISPENSA DE**
33 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

34 **Acuerdo 3:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 64 del 24/10/2018

1 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, secundada por el
2 Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

3 Asunto: Pago de viáticos.

4 **SE MOCIONA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS A LA REGIDORA DINORAH ROMERO,**
5 **REGIDORES LUIS BERMÚDEZ, HORACIO GAMBOA, PARA GIRA A INSPECCIONAR**
6 **CAMINO EN MONTE SIÓN Y PUENTE DE HAMACA EN EL RÍO WATSI EL DÍA LUNES 22 DE**
7 **OCTUBRE DE 2018. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9 **Acuerdo 4:**

10 Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por la Regidora Candy
11 Cubillo, que dice:

12 Asunto: Viáticos.

13 **POR COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y VISITA A LAS COMUNIDADES DE EBENEZER**
14 **Y PATIÑO. PARA LOS REGIDORES DINORAH ROMERO, CANDY CUBILLO, PABLO**
15 **BUSTAMANTE, HORACIO GAMBOA, Y PABLO GUERRA. MARTES 23 DE OCTUBRE DE**
16 **2018. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

18 **Acuerdo 5:**

19 Considerando que:

- 20 1- El señor Christophe Charles Barthelemy, presentó solicitud de permiso uso de suelo en
21 la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Cocles, en calidad de Apoderado
22 Generalísimo de la sociedad Casa María Dos Mil Catorce Limón SRL, según plano
23 catastrado adjunto L-755888-2001 con un área de 760.35 m2.
- 24 2- Nota del señor Domenico Bellofato contrato de cesión de derechos del 17 de febrero de
25 2014.
- 26 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon dentro
27 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a la ley 6043.
- 28 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

29 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
30 **CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DEL SEÑOR DOMENICO BELLOFATO DE UN**
31 **TERRENO UBICADO EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE**
32 **COCLES, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD**
33 **CASA MARÍA DOS MIL CATORCE LIMÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,**
34 **CÉDULA JURÍDICA 3-102-768092, CON UN ÁREA DE 760.35 M2, SEGÚN PLANO**



1 **CATASTRADO ADJUNTO L-755888-2001, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON ZONA**
2 **PÚBLICA INALIENABLE, SUR CON CALLE PÚBLICA, ESTE CON INVERSIONES TALAC**
3 **S.A. Y OESTE CONSUELO VARELA SOLANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4 **Acuerdo 6:**

5 Considerando que:

- 6 1- El señor José Pablo Mata Ferreto presentó solicitud de permiso uso de suelo en la zona
7 restringida de la zona Marítima terrestre de Punta Uva, en calidad de Apoderado
8 Generalísimo de la sociedad Soleil Et Paquerette S.A., según plano catastrado adjunto L-
9 891534-1990, con un área de 691.53 m2.
- 10 2- Nota del señor Abelardo Brenes Castro en la cual renuncia al permiso de uso otorgado
11 en sesión ordinaria 75 del 3 de noviembre de 2017, acuerdo 10.
- 12 3- Nota del Asesor Legal indicando que cumple con los requisitos establecidos en el
13 reglamento municipal.
- 14 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon dentro
15 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a la ley 6043.
- 16 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

17 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
18 **CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DEL SEÑOR ABELARDO BRENES CASTRO DE**
19 **UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE**
20 **DE PUNTA UVA, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA**
21 **SOCIEDAD SOLEIL ET PAQUERETTE S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-589863, CON UN**
22 **ÁREA DE 691.53 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-891534-1990, CUYOS**
23 **LINDEROS SON: NORTE CON CALLE PÚBLICA, SUR CON JOHN NATHANIEL BROWN**
24 **HERNÁNDEZ, ESTE CON ANGELA CLARA AEBERRLI Y AL OESTE CON QUINCE DUNCAN**
25 **MOODIE. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

26 **Acuerdo 7:**

27 Considerando que:

- 28 1- El señor Gary Stephen Withers, presentó solicitud de permiso uso de suelo en la zona
29 restringida de la zona Marítima terrestre de Manzanillo, según plano catastrado adjunto
30 L-136540-1993, con un área de 518.98 m2.
- 31 2- Nota de la señora Rosa Yolanda Rodríguez Rodríguez en la cual renuncia al permiso de
32 uso otorgado en sesión ordinaria 114 del 29 de agosto de 2008, acuerdo 09.
- 33 3- Nota del Asesor Legal indicando que debe acreditar el señor su permanencia en el país
34 con los cinco años que indica el reglamento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria Nº 64 del 24/10/2018

- 1 4- Declaración Jurada del señor Gary Stephen en la cual declara que tiene más de cinco
2 años de vivir en Costa Rica.
3 5- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon dentro
4 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a la ley 6043.
5 6- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

6 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
7 **CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DE LA SEÑORA ROSA YOLANDA RODRÍGUEZ**
8 **RODRÍGUEZ DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA**
9 **MARÍTIMA TERRESTRE DE MANZANILLO, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A**
10 **NOMBRE DEL SEÑOR GARY STEPHEN WITHERS, CÉDULA DE RESIDENCIA**
11 **184000422709, CON UN ÁREA DE 518.98 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-**
12 **136540-1993, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON CALLE PÚBLICA Y ZONA PÚBLICA**
13 **INALIENABLE, SUR CON ALFONSINA MEXTLEND BRITTON, ESTE CON ARTURO**
14 **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y AL OESTE CON CÉSAR RIVERA SALINAS. ACUERDO**
15 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

16 **ARTÍCULO VII: Clausura**

17 Siendo las quince horas con once minutos, el Presidente Municipal da por concluida la Sesión. -
18 -----
19

20 Yorleni Obando Guevara

Lic. Pablo Guerra Miranda

21 Secretaria

Presidente

22 Yog